

Aprueba Convenio Transferencia de Recursos
Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal
Chile Crece Contigo 2014.

DECRETO N° 2.172 /

SAN PEDRO, 25 SET. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, en la Ley N° 20.713, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2014.

El Ministerio de Desarrollo Social tiene entre sus líneas programáticas el Fondo de Fortalecimiento Municipal; el que tiene por objeto contribuir a mejorar la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo en los municipios.

La Resolución Exenta N° 668 del 09/09/2014 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2014.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 29/08/ 2014 entre el Ministerio de Desarrollo Social, representado por la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de San Pedro, con el objeto de encomendarle la ejecución del **“Proyecto Fondo de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo 2014”**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JCJS/JNB/JYS/CMM/FOM/JCJS/nej
Distribución:


JUAN CARLOS JIMÉNEZ SUFÁN
ALCALDE (S)

- *Alcaldía*
- *Secretaría Municipal*
- *Control Municipal*
- *Dirección Adm. y Finanzas*
- *Dideco*
- *Seremi Desarrollo Social*